

Acta N° 03 de Laboratorio
09 de Junio de 2009

Hoy, 09 de Junio de 2009, siendo las 12:10 a. m., en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se reúne el Subcomité de Laboratorio, con la participación de la Licda. Blasina Aguilar y Licda Ittel de Cubillas del Ministerio de Salud, del Licdo. Gustavo Ruiz de la Caja de Seguro Social, Licdo. Francisco Marriaga del Complejo Hospitalario Metropolitano, Licdo. Carlos Justo del IGGES, Ing. Ricardo Soriano del Departamento de Evaluación y Gestión de Tecnología Sanitaria de la C.S.S, a su vez participó el especialista: Licda. Mirtha Frías de Genética de la Caja de Seguro Social, conjuntamente con el siguiente proveedor: Andel González de Promoción Médica, S.A., inician el proceso de Homologación del siguiente equipo:

Se inicia la reunion con el unico proveedor que asistio a la homologación de este equipo.

Se crea una ficha técnica nueva ya que el usuario requiere solamente 4 capilares (referente al punto 8) para no afectar al usuario que inicialmente creo la ficha técnica 62624

ANALIZADOR GENÉTICO DE ELECTROFORESIS DE 4 CAPILARES
Ficha técnica 100774

Función: para determinar la secuencia de ADN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Con aplicaciones para microsatélite, AFLP, SNP, LOH, resecuenciamiento, secuenciación de novo, mapeo como mínimo basado en fluorescencia multicolor con capilares operados en paralelo.
2. Capacidad de tomar los datos crudos de las diferentes aplicaciones y analizarlos en los softwares respectivos.
3. Que presente una sensibilidad óptica de 1 par de bases con resolución del 99.9% de precisión.
4. Múltiples sets de filtros que determinen los siguientes fluorcromos como mínimo: FAM, HEX, VIC, JOE, RGG, NED, PET, LIZ, ROX, TAMRA y DR110
5. Láser de ión argón multilínea con una excitación primaria entre 488 y 514.5 nm como mínimo, con rendimiento no menor de 3 años
6. Temperatura del plato caliente activa entre los rangos de 18° C como mínimo y 65°C a 70°C como máximo y precisa, este punto sobre la precisión queda pendiente a investigar por la empresa y el Instituto Gorgas, unidad solicitante
7. Capacidad de procesar las muestras de platos de 96 pozos como mínimo y con un rango de volumen entre 10 y 50 µL
8. **Largo de los arreglos de capilares (no recubiertos) 22, 36, 50, y 80 cm, para las diferentes aplicaciones solicitadas de 4 capilares.**
9. Que utilice un solo polímero para todas las aplicaciones, así como polímeros especiales para aplicaciones específicas.
10. Debe incluir un UPS como requerimiento del fabricante
11. Debe incluir los software, manuales y CD de programas actualizados para el análisis de los datos generados para las aplicaciones descritas en el punto N° 1.
12. Debe incluir set completo de cables para la interconexión de todas las partes.
13. Debe incluir computadora con las siguientes especificaciones como mínimas:
 - a) Computadora
 - b) Procesador Pentium VI 3.0 GHz como mínimo
 - c) Sistema operativo Windows XP profesional d. Pantalla de 17.0"
 - d) Memoria de 2Gb DDR2, 667MHz
 - e) Dos (2) disco duro: uno de 160 GB y el segundo de 250 GB
 - f) Quemador de CD/Reproductor de DVD (Unidad combo)

- g) 4 Puertos USB como mínimo
 - h) Wireless card o tarjeta inalámbrica compatible con la red del laboratorio
 - i) Tarjeta de red integrada 10/100/1000 NIC
 - j) Software instalado para las aplicaciones del punto 1 en el CPU.
14. Incluir impresora a colores recomendada por el fabricante (mínimo de inyección de tinta).
15. Condiciones eléctricas de 110/120 VAC, 50-60 Hz.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

- 1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
- 2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
- 3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico con diagramas eléctricos y electrónicos y lista de partes.
- 4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
- 5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora durante el período de garantía del sistema.
- 6. Brindar entrenamiento de operación de ocho días (8 horas diarias), programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo a cuatro personas del Laboratorio.
- 7. Brindar entrenamiento de mantenimiento de 16 horas, al personal de biomédica.
- 8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

Siendo las 12:30 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN